

Bibliotecas en Contextos de Encierro: promotoras de cultura y educación

El Programa Nacional “Educación en Contextos de Encierro” a partir de sus diferentes líneas y acciones tiene como finalidad generar condiciones para poder garantizar el derecho a la educación de quienes viven en privación de libertad, de acuerdo a lo expuesto en la Ley de Educación Nacional 26.206/06 en su Capítulo XII. En tal sentido y en el marco de la línea *Cultura y Derechos Humanos*, se viene desarrollando un trabajo sostenido en relación al fortalecimiento de las bibliotecas de instituciones de encierro y para la integración de las mismas en el proyecto educativo institucional.

Las bibliotecas, en el marco de un proyecto educativo integral, se presentan como espacios privilegiados para la promoción de la cultura y la educación, estando al igual que las escuelas, atravesadas por la complejidad del contexto en el cual se inscriben.

La distinción postulada por Judit Kalman¹ en su libro *Saber que es la letra* en cuanto a los conceptos de *disponibilidad y acceso*, nos permite pensar la complejidad y responsabilidad de nuestra tarea como educadores y como gestores políticos frente al desafío de construir nuevos territorios en las instituciones de encierro a través de la educación y la cultura. Según la autora, y refiriéndose a las prácticas de lectoescritura de mujeres de Mixquic, la disponibilidad denota la presencia física de materiales impresos, la infraestructura para su distribución: bibliotecas, librerías, puestos de revistas y diarios, entre otros; mientras que el acceso refiere a las oportunidades para participar de eventos de lengua escrita, situaciones en las cuales el sujeto se posiciona frente a frente con otros lectores y escritores para aprender a leer y escribir. El acceso, involucra los procesos sociales subyacentes para la distribución y uso de los materiales y recursos.

La presencia de libros en las bibliotecas por sí sola no promueve la lectura, es necesario comprender que hace que los lectores o alumnos asistan a ella, entender que ocurre en los espacios destinados a la biblioteca y a la lectura. De igual modo, la existencia de un espacio físico destinado a la escuela no alcanza por sí solo para *generar escuela*. La pregunta por el acceso nos lleva a comprender qué es lo que hace que los sujetos vayan o no a la escuela. Entender qué ocurre en el ámbito de la escuela y en el ámbito de la cárcel en el cual se inscribe la escuela. Conocer, comprender, entender que sucede en el territorio común entre la escuela y la cárcel.

Generar biblioteca en el encierro implica crear condiciones de disponibilidad y de acceso que permitan a los lectores apropiarse de los libros y de los materiales disponibles, permitiéndoles cubrir necesidades de información a toda la población penal: presos, alumnos, docentes, profesionales, agentes, como así también, propiciar la divulgación de temas de interés y fundamentalmente crear hábitos y encuentros con la lectura y la escritura.

✓ Bibliotecas en contextos de encierro : aspectos significativos²

Las Bibliotecas en contextos de encierros comparten características comunes en cuanto a su composición y funcionamiento.

El bibliotecario

En la mayoría de los casos las mismas están a cargo de un profesor, de un docente, de un agente penitenciario o de un preso quien por lo general no tiene los conocimientos necesarios para su organización.

¹ Judit, KALMAN. *Saber que es la letra*. Siglo XXI Editores, México, DF, 2004.

² Los mismos han sido identificados a partir de diferentes artículos publicados y de experiencias de trabajo en Argentina y en otros países del mundo.

Por otro lado, el conocimiento en Bibliotecología y documentación no son suficientes para trabajar en este tipo de contextos, ya que el bibliotecario deberá en muchos casos dar respuesta a otras demandas por ejemplo: asesoría para el aprendizaje, etc. El documento de la IFLA postula que el bibliotecario que trabaja en prisiones debería tener las destrezas necesarias en biblioteconomía y la habilidad para trabajar eficazmente en el entorno de la prisión, destacando también la importancia de ser consciente de las necesidades inmediatas y potenciales de los presos. (Documento de IFLA, 1995)

Los bibliotecarios de prisiones tienen mayores posibilidades de éxito si poseen una educación adicional o experiencia laboral en otras áreas como psicología, criminología, enseñanza, trabajo social o asesoría laboral. La falta de un profesional cualificado afecta la calidad del funcionamiento de las bibliotecas, en tal sentido, contar con un profesional titulado en Bibliotecología, especializado en este tipo de bibliotecas con manejo de idiomas y con conocimientos de psicología, trabajo social y derecho, potencia las funciones de la biblioteca.

El espacio físico

En muchos casos la sala que se habilita para la biblioteca dentro de las instituciones de encierro, no es un espacio específico o adecuado sino que es cualquier sala o aula de la escuela. Si bien lo ideal sería que estas instituciones tuvieran en cuenta la importancia de contar con un espacio para la biblioteca y sus necesidades propicias, lo que ocurre mayoritariamente es que la misma funciona simplemente en un espacio disponible. Asimismo, la instalación de una biblioteca central se ve dificultada en muchos casos porque la organización modular de la cárcel no facilita la movilidad de los usuarios entre los distintos espacios. En muchas cárceles existen armarios o estantes en los que se guardan los libros pero no espacios que inviten a la lectura: mesas, sillas, luz apropiada, etc. Por otra parte, la falta de sistematización, el desorden y la desorganización de los materiales existentes no contribuye al buen funcionamiento de la biblioteca.

Los lectores

En cuanto a los lectores, éstos generalmente tienen el mismo interés por la lectura y las mismas necesidades de información que las personas libres, pero están marginados por no tener acceso físico a las bibliotecas del exterior. Esta marginación es parte de otra mayor, dado que la mayoría de los presos tienen un alto nivel de analfabetismo (puro y/o funcional), bajo nivel educativo, poca formación profesional, a lo que se le suma la inestabilidad emocional y psicológica como consecuencia de los efectos de prisionización. Las personas privadas de libertad tienen grandes necesidades insatisfechas que se traducen en una gran demanda de información, materiales didácticos, medios para la superación personal; la biblioteca, en cooperación con la escuela y/o otros programas existentes en la institución, puede desempeñar un papel vital a la hora de satisfacer estas necesidades.

✓ Bibliotecas promotoras de cultura y educación

Las bibliotecas se presentan como espacios generadores para el desarrollo de actividades educativas y culturales. En este sentido la relación de la biblioteca con la escuela debe ser fuertemente integradora y articulada. Asimismo, el vínculo con otras bibliotecas o instituciones culturales potencia su rol estratégico como espacio para la inclusión, permitiéndole al sujeto integrarse a la vida cultural y social de la comunidad.

Al igual que la escuela la biblioteca es un medio privilegiado y habilitante para el crecimiento y la superación personal y colectiva de quienes viven en el encierro. Esto se debe, no sólo a que se presenta en muchos casos como una alternativa al tiempo libre frente a las demandas de un usuario con mucho tiempo disponible sin participar de otras actividades, sino que además, el territorio de la biblioteca en tanto promotora de cultura y educación, constituye una herramienta para que los sujetos puedan transitar por experiencias que impacten significativamente en su vida.

En tal sentido, pensar la biblioteca como espacio promotor de cultura y educación, implica fundamentalmente pensar el rol del bibliotecario, no sólo como un proveedor de servicios sino fundamentalmente en su dimensión pedagógica como promotor cultural.

Quienes habitan nuestras cárceles conforman un sector de la población de alta vulnerabilidad y frecuente desconocimiento de sus derechos, por lo tanto, la construcción de nuevos territorios en estas instituciones amenazadas de sinsentido nos interpelan como Estado y nos ubican frente al compromiso irrenunciable de generar políticas que atiendan su integralidad y su singularidad, respondiendo a sus intereses, inquietudes, demandas y ampliando su horizonte de expectativas.

Desde el Programa Nacional “Educación en Contextos de Encierro” y en articulación con el Plan Nacional de Lectura y la Biblioteca Nacional de Maestros del MECyT, estamos trabajando para generar, en tanto procesos de inclusión social, la disposición de recursos materiales y físicos como así también las mejores condiciones de acceso para que las bibliotecas en estas instituciones se transformen en territorios propicios para que los sujetos puedan repensar y resignificar su proyecto de vida.

Alejandra Rodríguez

Programa Nacional “Educación en Contextos de Encierro”